



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ingeniería y Ciencias Economicas y Sociales
 Departamento: Cs Economica Sociales
 Area: Contable Impositiva

(Programa del año 2005)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 25/11/2005 11:06:15)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Práctica Profesional	Cont.Público Nac	7/99		

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
BERTOLO, PABLO ANTONIO	Prof. Responsable	P.ADJ SEM	20 Hs
FUNES ROJAS, GRACIELA SUSANA	Auxiliar de Práctico	A.1RA SEM	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	Hs	2 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2 Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2005	25/11/2005	16	96

IV - Fundamentación

El curso de Práctica Profesional es una asignatura de quinto año de la Carrera de Contador Público Nacional, siendo la materia culminante de las específicas de la carrera. Por lo cual se aborda en ella gran parte el amplio temario involucrado en el plan de estudios, con vistas a lograr una correcta formación de futuros profesionales.

V - Objetivos

La Asignatura: PRACTICA PROFESIONAL obedeciendo al objetivo básico de la misma como materia conjugante de la carrera de Contador Público y aplicación de todos los conocimientos adquiridos en el Ejercicio de la Profesión, exige la regularización de todas las asignaturas de la misma para cursar como alumno regular.

VI - Contenidos

CAPITULO I.

LA PROFESION DEL CONTADOR PUBLICO EN EL PAIS.

1.1 La profesión de Contador Público. Introducción.

1.2 El contador y su medio ambiente. El rol tradicional del Contador.

1.3 Profesión. Introducción.

1.4 El ejercicio profesional. Concepto.

1.5 Campos de actuación profesional. Profesión y profesional. Ejercicio independiente de la profesión y ejercicio profesional en relación de dependencia. Características.

1.6 Evolución de la profesión en nuestro país.

- 1.7 Función social de la profesión.
- 1.8 Los organismos profesionales y técnicos que rigen la profesión.
- 1.9 Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis.
- 1.10 Funciones. Autoridades.
- 1.11 Instituto Técnico de Contadores y Centro de Estudios Científicos y Técnicos.
- 1.12 Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

CAPITULO II

LEYES QUE REGULAN LA PROFESION.

1.1 Organización de la profesión. Aspecto legal Antecedentes principales. Decreto Nacional 5103/45. Decreto Ley 20476 y 20488. Ley Provincial N° XIV-0363-2004 (5.691 “R”) (ratifica Ley 4.750/86) de la Provincia de San Luis. Ley Provincial N° 5041/95. Leyes N° 4640/59 modificada por Ley N° 6351/79 y Decreto N° 3726/86. Código de Etica del CPCE de la Provincia de San Luis (Junio/94).

1.2 Código de Etica del CPCE de San Luis. Principios morales que fundamentan la profesión.

1.3 Tribunal de disciplina. Procedimiento. Recursos.

CAPITULO III

ACTUACIÓN PROFESIONAL. AREA PRIVADA.

Estados Contables y Dictámenes.

1.1.1 Estados contables. Normas legales y Técnicas para su confección según el tipo de entidades, sociedades anónimas, mutuales, cooperativas y otros tipos societarios.

1.1.2 Dictámenes. Concepto legal. Clases. Normas legales y técnicas para su confección. Tipos de dictámenes. Análisis de dictámenes. Responsabilidad del Contador en la emisión de dictámenes. Normas profesionales. Código de Etica.

1.1.3 Honorarios. Análisis de las disposiciones legales en la materia contenidos en la Ley 20488. Ley N° XIV-0363-2004 (5.691 “R”) (ratifica Ley 4.750/86 Ley de Ejercicio de los Profesionales en Ciencias Económicas), y Decreto N° 3726/86. Resoluciones técnicas en vigencia. Contenido. Facultades del CPCE (San Luis) para dictar normas de ejercicio profesional de aplicación general.

1.1.4 Intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis en la tramitación de las legalizaciones de dictámenes. Resolución N° 143/93 de la Dirección Provincial de Inspección General de Personas Jurídicas. Requisitos legales. Intervención. Las asociaciones entre profesionales.

2.1 Contrato de constitución de sociedad profesional.

2.2 La actuación del graduado en ciencias económicas en materia técnico - contables.

2.3 La documentación y contabilidad de los entes.

2.3.1 Los libros de contabilidad de los distintos entes de acuerdo a la legislación específica.

CAPITULO IV.

JUSTICIA FEDERAL Y PROVINCIAL

1.1 Concepto. Coexistencia. Jurisdicción y competencia. Códigos de procedimientos de la Justicia Ordinaria (San Luis) y Federal.

1.2 Justicia Federal. Organismos y funciones.

1.3 Justicia Provincial. Funciones. Circunscripciones. Magistrados y funcionarios.

1.4 Ferias y Turnos Judiciales en el orden provincial y nacional. Efectos legales.

1.5 Auxiliares de la Administración judicial.

1.6 Auxiliares. Concepto. Archivo de Tribunales. Registro General. Registro Público de Comercio. Boletín Oficial de San Luis. Funciones.

CAPITULO V.

DERECHO PROCESAL

1. PROCESO

1.1 Acción. Concepto. Causa. Clasificación. Elementos.

1.2 Proceso. Concepto. Sujeto. Objeto del proceso.

- 1.3 Clasificación de los juicios. Partes. Litis Consorcio. Terceros.
- 1.3.1 Principios procesales y presupuestos procesales.
- 1.4 DESARROLLO DEL PROCESO.
- 1.4.1 Demanda. Concepto. Requisitos. Efectos. Citación y emplazamiento. Traslados y Vistas.
- 1.4.2 Términos procesales. Notificación. Distintas formas. Rebeldía.
- 1.4.3 Contestación de la demanda. Excepciones. Efectos.
- 1.4.4 Otras clases de juicios. Ejecutivo. Apremio.
- 2. PRUEBA
- 2.1 CONCEPTO. ELEMENTOS Y MEDIOS PROBATORIOS.
- 2.2 Carga de la prueba. Ausencia. Inversión.
- 2.4 Términos judiciales. Audiencia. Concepto. Merituación. Formas. Alegatos.
- 3. CONCLUSION DE LA CAUSA
- 3.1 Sentencia. Formalidades. Requisitos de contenido.
- Clases de sentencia. Cosa juzgada. Formas anormales de conclusión.
- 4. RECURSOS
- 4.1 Concepto. Clasificación de los recursos.
- 4.2 Ordinarios. Aclaratoria. Revocatoria o reposición. Apelación y nulidad.
- 4.3 Extraordinarios. Clasificación.

CAPITULO VI.

ACTUACION DEL CONTADOR EN LA JUSTICIA.

1.1 JUSTICIA PROVINCIAL

Justicia ordinaria. Forma de actuación. Legislación específica. Perito contador. Designación. Procedimiento. Aceptación del cargo.

Excusación y recusación. Juramento. Renuncia.

Clases. Organización de la prueba pericial.

Derechos y obligaciones de los peritos. Responsabilidad. Sanciones. Disposiciones legales en vigencia en el Excmo. T. de Justicia (S. Luis).

1.2 INFORME O DICTAMEN PERICIAL

Contenido. Ampliación y agregación. Impugnación. Valor del informe. Honorarios en materia judicial como perito.

Jurisprudencia en la materia. Código de ética. Aspectos referidos al tema.

1.3 MEDIDAS CAUTELARES

Concepto. Requisitos comunes a las medidas cautelares. Contracautela. Características. Enumeración. Embargo preventivo.

Concepto. Secuestro judicial. Otras medidas cautelares. Medidas derivadas del Bien de Familia. Ley 14394.

CAPITULO VII

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO LEY 11867

Análisis de la normativa legal. Elementos que lo componen. Publicidad. Régimen de las oposiciones. Acreedores que se pueden oponer. Plazos. Depósito judicial de las retenciones. Embargo de fondos.

Intervención del Contador Público en el relevamiento del inventario.

Contrato de transferencia e inscripción en el Registro Público de Comercio. Aspectos legales, impositivos, previsionales y laborales.

Inventario y Avalúos. Valuaciones del fondo de comercio. Valor Llave.

CAPITULO VIII

CONCURSO PREVENTIVO

1.1 Análisis de las principales disposiciones legales. Terminología jurídica concursal.

1.2 Funcionarios y empleados de los concursos. Designación y funciones. Análisis de los artículos 251 a 264 de la LCQ. El Contador como Síndico. Antecedentes.

1.3 Requisitos para actuar como Síndico en la Ley 24522. Periodicidad.

Irrenunciabilidad. Período de actuación.

1.4 Análisis de las Acordadas del Excmo. T.S. de Justicia para su designación.

- 1.5 Funciones sindicales. Formas de ejercicio. Licencia. Excusación.
- 1.6 Funciones de orden procesal, de administración, de gestión empresarial y de liquidación en la quiebra. Medidas de control y vigilancia.
- 1.7 Obligaciones del síndico ante el Fisco. Régimen disciplinario concursal. Responsabilidad civil, penal, penal tributaria y profesional del síndico. Asesoramiento letrado. Jurisprudencia.

CONCURSO

- 2.1 Concurso preventivo. Requisitos de presentación. Auto de apertura.
- 2.2 Proceso de verificación de créditos. Normas legales. Requisitos del pedido. Acreedores comprendidos. (art. 32 LCQ). Indicación del monto, causa, y privilegio.
- 2.5 Informe individual de créditos (art.35 LCQ). Contenido. Observaciones al informe (art.34 LCQ). Obligaciones y atribuciones del síndico.

INCIDENTES

- 3.1 Incidente de verificación tardía. Trámite. Actuación del síndico
- 3.2 Incidente de revisión. Trámite. Actuación del Síndico. Honorarios.
- 3.3 Normas generales procesales aplicables a la tramitación de los incidentes.

INFORME GENERAL

- 4.1 Norma legal aplicable. Contenido. Epoca de presentación. Obligaciones del síndico.
- 4.2 Técnica y procedimientos para su elaboración. Observaciones al informe general.
- 4.3 Plazo y contenido. Trámite. Impugnación.

PROPUESTA, PERIODO DE EXCLUSIVIDAD Y REGIMEN DEL ACUERDO

- 5.1 Clasificación y agrupamiento de acreedores en categorías (art. 41 LCQ).
- 5.2 Resolución de categorización (art. 42 LCQ).
- 5.3 Período de exclusividad. Propuestas de acuerdo.
- 5.4 Impugnación. Homologación. Cumplimiento y Nulidad del Acuerdo. (Arts. 49 a 59 LCQ).
- 5.5 Honorarios de los funcionarios del concurso. Análisis de la normativa legal.

CAPITULO IX.

JUICIO DE QUIEBRA.

1.1 Origen. Distintos casos. Hechos reveladores. Petición del acreedor. Acreedores excluidos. Petición del deudor.

Requisitos. Trámite. (arts. 83 a 87).

- 1.2 Sentencia de declaración de quiebra. Efectos.
- 1.3 El síndico en la quiebra. Medidas a adoptar. Obligaciones del síndico.
- 1.4 Conversión de la quiebra.
- 1.5 Recursos. Normas legales aplicables en materia de recursos.
- 1.6 Efectos de la quiebra. Desapoderamiento.
- 1.7 Período de sospecha y efectos sobre los actos perjudiciales a los acreedores.
- 1.8 Efectos generales sobre relaciones jurídicas preexistentes.
- 1.9 Responsabilidad de terceros, representantes, socios y otros responsables.
- 1.10 Incautación. Conservación y administración de los bienes del fallido, análisis de los artículos 177 a 188 de la LCQ.
- 1.11 Continuación de la empresa. Efectos de la quiebra sobre el contrato de trabajo.
- 1.12 Período informativo en la quiebra (Análisis arts. 200 a 202, de la LCQ).
- 1.13 Liquidación y distribución. Realización de bienes. Oportunidad. Formas de realización. Enajenación de la empresa. (Análisis arts. 203 a 211 LCQ. Compensación. Venta directa (art. 213 LCQ). Plazos.
- 1.14 Informe final (art. 218 LCQ).Contenido. Honorarios. Publicidad. Observaciones. Resolución. Notificaciones (art. 219 LCQ). Reservas (art. 220 LCQ). Pago de dividendo concursal (art. 221 LCQ). Formas. Distribuciones complementarias (art. 222 LCQ). Presentación tardía de acreedores. art. 223 LCQ Dividendo concursal. Caducidad.
- 1.15 Conclusión de la quiebra. Avenimiento (art. 225 LCQ). Efectos del pedido. Efectos del Avenimiento (art. 227 LCQ). Pago total (art. 228 LCQ) Requisitos. Carta de pago. Requisitos legales.
- 1.16 Clausura del procedimiento. Clausura por distribución final. Clausura por falta de activo. Inhabilitación del fallido.
- 1.17 Privilegios en la Ley 24522. Régimen. Gastos de Conservación y Justicia. Créditos con privilegio Especial. Extensión. Orden de los privilegios especiales. Reserva de gastos. Subrogación real. Créditos con privilegio general. Extensión. Comunes. Prorrato.
- 1.18 Regulación de honorarios de los funcionarios del proceso.
- 1.19 Reglas procesales. Normas genéricas.

- 1.20 Incidentes. Casos. Trámite.
- 1.21 Pequeños Concursos y Quiebras (Análisis de los arts. 288 a 299 de la LCQ).
- 1.22 Responsabilidad de los funcionarios intervinientes. Normas aplicables.
- 1.23 Honorarios de los funcionarios en la quiebra. Normas legales.

CAPITULO X

SOCIEDADES.

Caracterización legal según el tipo societario.

1.1 CONSTITUCION DE SOCIEDADES.

- 1.1.1 Sociedades de interés. Clasificación y régimen legal. Constitución, trámite legal e inscripción en el Registro Público de Comercio. Aspectos impositivos, previsionales y laborales. Aspectos laborales y previsionales de los socios.
- 1.2.1 Sociedades por cuotas. Régimen legal. Constitución, trámite legal e inscripción en el Registro Público de Comercio. Aumento de capital, transformación. Aspectos legales, impositivos de la sociedad y de los socios.
- 1.2.2 Resolución parcial, disolución, liquidación.
- 1.2.3 Retribución de los socios, aspectos impositivos, previsionales y laborales.
- 1.3.1 Sociedades por acciones. Régimen legal. Constitución. Formas. Funcionamiento. Asambleas. Temario a considerar en los distintos tipos de asambleas. Convocatorias. Mayorías. Quorum. Actas a labrar.
- 1.3.2 Aumento y disminución de capital. Transformación. Aspectos legales y trámites ante los distintos organismos (ISJ. Registro Público de Comercio).
- 1.3.3 La sindicatura en las sociedades por acciones. Funciones. Elección. Plazo de duración. Responsabilidad legal, fiscal, penal y penal tributaria del contador como síndico societario. Disposiciones legales y profesionales en la materia.
- 1.3.4 Fiscalización administrativa por parte de Inspección General de Personas Jurídicas.
- 1.3.5 Retribución al Directorio, Síndicos y Consejo de Vigilancia. Tratamiento Fiscal y previsional.

CAPITULO XI.

OTRAS FUNCIONES PROFESIONALES

ACTUACION EN MATERIA LABORAL y PREVISIONAL

- 1.1 Análisis de las principales disposiciones de la Ley de Contrato de Trabajo (Ley 20744, 25013 y sus modificaciones) y de la Ley 25250 (B.O. 02.06.2000 y modificatorias) en materia laboral y de seguridad social. Análisis de la naturaleza jurídica del Fo.Na.Vi.
- 1.2 Análisis de las principales disposiciones de la Ley de empleos N° 24013 (y sus modificaciones)
- 1.3 Análisis del Régimen Laboral para las Pymes Ley N° 24467 (y sus modificaciones)
- 1.4 Análisis de las principales disposiciones de la Ley sobre Riesgos del Trabajo.Ley N° 24557 (y sus modificaciones)
- 1.5 Análisis de las principales del Régimen de Asignaciones Familiares. Ley N° 24714 (y sus modificaciones).
- 1.6 Obligación de los empleadores ante los organismos del Régimen Nacional de Seguridad Social y Obra Social.
- 1.7 Empadronamiento de las empresas conforme su naturaleza jurídica.
- 1.8 Régimen de aportes y contribuciones ante los regimenes de seguridad social y de obra social correspondiente al personal en relación de dependencia.
- 1.9 Régimen específico de los trabajadores autónomos.
- 1.10 Tratamiento específico de los aportes previsionales de los directores de sociedades anónimas:
 - 1.10.1 Directores de sociedades anónimas. Categorización. Autónomos.
 - 1.10.2 Director de sociedad anónima con relación de dependencia.
- 1.11 Régimen sancionatorio en materia de seguridad social. Multas é intereses por falta de presentación de declaración jurada del personal en término del personal en relación de dependencia.
- 1.12 Recargos e intereses punitivos por pagos de aportes y contribuciones por pago fuera de término.
- 1.13 Régimen de prescripción en materia de seguridad social.
- 1.14 Registros obligatorios exigidos por la Ley de Contrato de Trabajo(Ley 20744), Ley de Empleo, Aseguradoras del Riesgo del Trabajo en materia laboral y sus modificatorias.
- 1.15 Actuación del Contador Público en el régimen laboral, previsional.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Trabajo Práctico N° 1: La Profesión de Contador Público.

Trabajo Práctico N° 2: Organización de la Profesión.

Trabajo Práctico N° 3: Resoluciones Técnicas de la FACPCE.

Trabajo Práctico N° 4: Actuación Profesional Privada: Estados Contables.

Trabajo Práctico N° 5: Actuación Profesional Privada: Dictámenes.

Trabajo Práctico N° 6: Actuación Profesional en la Justicia: Perito Contador.

Trabajo Práctico N° 7: Actuación Profesional en la Justicia: Síndico Concursal.

Trabajo Práctico N° 8: Legislación Laboral y Previsional.

Trabajo Práctico N° 9: Actuación en materia laboral y previsional.

Trabajo Práctico N° 10: Responsabilidad Profesional.

Trabajo Práctico N° 11: Otras actuaciones profesionales: Síndico Societario.

VIII - Regimen de Aprobación

Para acceder a la regularidad de la asignatura el alumno deberá:

- a) Asistir al 80% de las clases teóricas prácticas.
- b) Aprobar los dos exámenes parciales de la asignatura. En caso de no aprobar alguno de los mismos habrá un recuperatorio global. Quedando sentado la normativa vigente con respecto a los alumnos que trabajan, que accederán a otra posibilidad de recuperación en caso de figurar en el listado de alumnos con trabajo que oportunamente emite sección alumnos.
- c) Presentar individualmente una carpeta de trabajos prácticos.

El alumno que no cumpla con alguno de los puntos anteriores se considerará un alumno libre. Para su evaluación final deberá rendir un examen escrito previo al examen final con énfasis en la temática práctica de la asignatura.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Constitución Nacional.
- [2] Constitución de la Provincia de San Luis.
- [3] Código de Comercio
- [4] Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19550 y sus modificaciones)
- [5] Ley de Cooperativas (Ley N° 20337)
- [6] Ley Provincial N° XIV-0363-2004 (5.691 "R") (ratifica Ley 4.750/86) de la Provincia de San Luis. Decreto N° 1325 HyOP (SEH)- 95 del 31.07.95.
- [7] Ley Provincial N° 5041/95
- [8] Ley Provincial 4640/59 modificada por Ley Provincial 6351/79.
- [9] Código de Ética del CPCE de la Provincia de San Luis.
- [10] Ley 5158 - Ley Orgánica de la Administración de Justicia de San Luis
- [11] Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis (Ley 3341).
- [12] Ley 24522, 25563, 25640 y sus modificatorias y/o reglamentarias.
- [13] Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.
- [14] Ley 11867 de Transferencia de Fondos de Comercio.
- [15] Decreto Nacional N° 5103/45
- [16] Decreto Ley Nacional N° 20476 y 20488.
- [17] Normas Contables y de Auditoria vigentes del CPCE de la Provincia de San Luis.

- [18] Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis.
- [19] PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.
- [20] Resolución N° 473 del 15.12.86 del Poder Judicial de la Provincia San Luis de creación del REGISTRO DE PERITOS JUDICIALES.
- [21] AUTO NUMERO CINCUENTA Y UNO (Auto N° 51 del 15.02.1999), de INTEGRACION DE LISTAS de Contadores Públicos para actuar como SINDICOS CONCURSALES - Categoría B. con vigencia hasta el año 2002.
- [22] Código Tributario de la Provincia de San Luis y Ley Impositiva Fiscal del ejercicio fiscal 2000.
- [23] HURTADO, “Manual del Contador en la Justicia “Edit. El Graduado “. Tucumán 1986.
- [24] RABINOVICH, de Landau,S. El Peritaje Judicial. Edit. Depalma, Bs.Aires 1982. ROUILLON, Ley N° 24522 de Concursos y Quiebras.
- [25] QUINTANA FERREYRA, Concursos, T. I,II y III. Edit.Astrea.
- [26] FOIGUEL LOPEZ, Manual de Concursos, Edit. Maccchi.
- [27] MAFFIA, Verificación de Créditos, Zavalía Editor. L985
- [28] SEGAL, Sindicatura concursal. Edit. Depalma.
- [29] TONON, Derecho Concursal Instituciones Generales.t.I. Edit. Depalma.
- [30] CAMARA, El Concurso Preventivo y la Quiebra.Edit. Depalma.
- [31] SENDEROVICH, Manuel del Contador. Tomos I y II.Edic. Contabilidad
- [32] Moderna. Bs.Aires. Año 1985.
- [33] MASCHERONI, Sociedades Anónimas. Edit. Universidad.Bs.As. 1986.
- [34] ARAMOUNI, A. Manual práctico de sociedades, Edit.Astrea, Bs.As.1985.
- [35] WAINSTEIN,M. Informes de auditoría
- [36] RUBIO, Valentín, Manual práctico Laboral.
- [37] VERON y ZUNINO, Reforma del Régimen de Sociedades Comerciales.
- [38] Publicaciones revistas especializadas: 1)El Notificador. 2)Errepar Doctrina Societaria y Concursal. 3)La Consultora. 4)Periódicos La Ley. 5)Jurisprudencia Revista Colegio de Abogados.
- [39] Fallos jurisprudenciales.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] 1. Notas de Cátedra. Año 2002. “Idoneidad del Contador Público para ejercer la sindicatura concursal y societaria“. UNSL.
- [2] 2. Notas de Cátedra. Año 2002. “Análisis comparativo de las disposiciones de la Ley Nacional 20488 y de la Ley Provincial N° XIV-0363-2004 (5.691 “R”) (ratifica Ley 4.750/86) de la Provincia de San Luis “. UNSL.
- [3] 2.1. Notas de cátedra de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Econ. Sociales de la UNSL sobre “Auditoria. Conceptualización. Responsabilidad del contador como auditor externo frente a la Ley 23771“. Año 2002.
- [4] 3. Notas de cátedra Año 2002. Funciones del contador en materia de constitución de sociedades. UNSL.
- [5] 4. Notas de cátedra de “Seminario de Práctica Profesional” de la FCE de la UNRC de Derecho Procesal. Nociones.
- [6] 5. Notas de Cátedra. de la FCE de la UNRC. “Actuación del Contador en la Justicia“.
- [7] 6. Curso de Actualización en Sindicatura Concursal, dictado por el titular de la cátedra en la FCE de la UNRC (Módulo IV y Anexo IV) Año 1982. Río Cuarto.
- [8] 7. Artículo publicado en Diario Económico de la FCE de la UNRC por el titular de la cátedra titulado “La Ley 24522 y el Sistema Tributario Argentino “.
- [9] 8. Artículo publicado en Diario Económico de la FCE de la UNRC por el titular de la cátedra titulado “Ley 24522. Quiebra. Conversión”
- [10] 9. Artículo publicado en Diario Económico de la FCE de la UNRC. Por el titular de la cátedra titulado “Efectos de la Quiebra sobre el Contrato de Trabajo “.
- [11] 10. Notas de cátedra de la FCE. de la UNRC de Seminario de Práctica Profesional sobre el tema “ Concurso Preventivo. Obligaciones fiscales del Síndico “.
- [12] 11. Notas de cátedra de la FCE de la UNRC. de Seminario de Práctica Profesional sobre el tema “ Novación Art. 55 de la LCQ “.
- [13] 12. Notas de cátedra de Seminario de Práctica Profesional sobre “Comentarios Ley 24522. referidos a los temas “ Incidentes. Pequeños Concursos (arts. 288 y 289) “.
- [14] 13. Notas de cátedra de Seminario de Práctica Profesional de la FCE de la UNRC, sobre “Privilegios en la Ley 24522 “.
- [15] 14. Notas de cátedra de Seminario de Práctica Profesional de la FCE de la UNRC sobre “Ley 11867. Transferencias de

XI - Resumen de Objetivos

La Asignatura: PRACTICA PROFESIONAL obedeciendo al objetivo básico de la misma como materia conjugante de la carrera de Contador Público y la aplicación de todos los conocimientos adquiridos en el Ejercicio de la Profesión, exige la regularización de todas las asignaturas de la misma para cursar como alumno regular.

Consideraciones Generales:

El titular es responsable de la asignatura en cuanto a los lineamientos generales, tales como orientación doctrinaria, objetivos, contenidos y recursos didácticos, que son propuestos.

El desarrollo de los temas teóricos se caracteriza por la alternativa del titular que junto al Jefe de Trabajos Prácticos, asigna el número de clases para el desarrollo teórico – práctico de los diferentes temas.

En la elaboración de la guía de trabajos prácticos participaron el titular y auxiliar de la asignatura, por resultar ser el modo más conveniente para coordinar y aunar criterios entre docentes y considerarse la mejor manera de supervisar los contenidos que se transmitirán a los alumnos, como así también el aprendizaje de los mismos.

Conforme al plan de estudios, el contenido se desarrollará de la siguiente forma:

- 1.- PERIODO: Cuatrimestral
- 2.- CREDITO HORARIO: 96 Horas
- 3.- DISTRIBUCION HORARIO QUINCENAL: 12 Horas
- 4.- DOCENTES: 1 Adjunto en funciones de responsable
1 Jefe de trabajos prácticos
- 5.- TECNICAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

Dada la naturaleza de esta asignatura: Teórica-práctica, las técnicas para el desarrollo y conducción del proceso enseñanza aprendizaje, serán utilizadas de acuerdo al momento y objetivo de las distintas unidades o módulos. En consecuencia, las técnicas entre otras serán:

EXPOSICION: El docente presenta, explica y analiza los distintos contenidos, lo cual permite al alumno la comprensión inicial de los temas, recordar temas desarrollados en asignaturas específicas y conocer las modificaciones legales y reglamentarias que se hubiesen producido.

Esta metodología será utilizada en la introducción teórica necesaria para la comprensión y realización de la práctica, siendo apoyada por la utilización de:

- Guías de exposición
- Cuadros sinópticos
- Proyección de transparencias
- Presentación de publicaciones

Entre otros.

DIALOGO INTERROGACION: Esta técnica permite que docentes y alumnos se interrelacionen constituyendo un grupo de aprendizaje. Se establece un permanente intercambio verbal en el que intervienen para organizar, expresar ideas, pensar, plantear dudas y aprender, la que aplicará, en todo momento en el desarrollo de cada tema. El docente expositor cuestionará permanentemente a los alumnos con el fin de medir el grado de comprensión alcanzado.

Esta metodología será complemento del desarrollo previsto de la guía de prácticos, según el programa que se presenta y los que se incluyan como consecuencia de necesidades de reafirmar el dominio de las técnicas propias de la profesión, una vez

finalizado la etapa de diagnóstico que permite al docente conocer el grado de madurez y conocimiento alcanzado por los alumnos del año 2005.

XII - Resumen del Programa

CAPITULO I.

LA PROFESION DEL CONTADOR PUBLICO EN EL PAIS.

CAPITULO II

LEYES QUE REGULAN LA PROFESION.

CAPITULO III

ACTUACIÓN PROFESIONAL. AREA PRIVADA.

CAPITULO IV.

JUSTICIA FEDERAL Y PROVINCIAL

CAPITULO V.

DERECHO PROCESAL

CAPITULO VI.

ACTUACION DEL CONTADOR EN LA JUSTICIA.

CAPITULO VII

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO LEY 11867

CAPITULO VIII

CONCURSO PREVENTIVO

CONCURSO

INCIDENTES

INFORME GENERAL

CAPITULO IX.

JUICIO DE QUIEBRA.

CAPITULO X

SOCIEDADES.

Caracterización legal según el tipo societario.

CAPITULO XI.

OTRAS FUNCIONES PROFESIONALES

ACTUACION EN MATERIA LABORAL y PREVISIONAL

XIII - Imprevistos

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA**Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: